FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con "X" "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 550 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

1. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Matas SAS.

SIGLA:

NIT No. 900398132

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [] DPTAL [] DIST [] MPAL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] EMP. AL RESPALDO

CLASE: [] EMP. AL RESPALDO

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS Colombia DEPARTAMENTO Cundinamarca

MUNICIPIO Villeta DIRECCIÓN Calle 4 # 3-30 Lorena

TELÉFONOS 321-971-2482 FAX APARTADO AÉREO

2. ACTIVIDAD

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1. Comercio al por menor de combustible
2. Actividades inmobiliarias con
3. Transporte de carga por carretera
4. mantenimiento y reparación de vehículos
5.

3. EXPERIENCIA

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, ESPECIFICANDO POR EL ÚLTIMO CUATRIENIO

ENTIDAD CONTRATANTE	PÚB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Villeta	X		321-971-2482	31-12-2019	850'000.000
Municipio de Villeta	X		321-971-2482	31-12-2019	95.000.000

4. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Alvarez SEGUNDO APELLIDO/O DE CASADA: Lineo NOMBRES: Carlos Rubiel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []

NÚMERO: 80278990

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado []

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN:

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 8 LEY 80 DE 1993).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DECLARO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 8 LEY 190 DE 1995)

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ACÁ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 6o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA 13 Nov 2023

CONTRATANTE

FORMA FUHVP1001

ANEXO

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CAMPOS A SER DILIGENCIADOS	
EMPRESA CONTRATISTA	MATCAS S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	28-09-2016
NOMBRE DEL CLIENTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P.
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	28-01-2016
SI ACTUÓ EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO INDICAR EL % DE PARTICIPACIÓN	100%
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	28-09-2016
VALOR DEL CONTRATO	$150.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

MATCAS, SAS
NIT. 900398132-7
TEL. 844 5722
Calle 7 No. 3-80 Villeta Cund

MATCAS S.A.S
NIT 900.398.132-7
CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO
C.C. No. 80.278.990 de Villeta (CUNDI)
Representante Legal
Tel. 844 57 22
Cel. 321 971 84 82
Calle 7 No.3 – 80 Municipio de Villeta
edsmariaj@hotmail.com

E.S.P. Villeta	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: MIPG-FO-03
		Documento Controlado
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 06
		Página: 1/2

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA	Valor Contrato:	$ 100.000.000
Contratista:	MATCAS SAS	Valor Adiciones:	$50.000.000
PLAZO:	TRECIENTOS TREINTA Y TRES DIAS (333) DIAS	Reducción Presupuestal:	$0.-
Supervisor (nombre y cargo):	EMIRO PINZON VELASQUEZ Director AA	Valor Ejecutado:	$ 150.000.000
Garantías: Cumplimiento x_ Calidad _X_ Anticipo____ Salarios y Prestaciones Sociales _____ Estabilidad de Obra ____ Responsabilidad Civil Extracontractual____		Fecha de Inicio:	28/01/2016
		Fecha de Liquidación:	28/09/2016
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P.			

En Villeta (Cundinamarca), entre los suscritos, entre los suscritos OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.281.748 expedida en Villeta, obrando en calidad de Gerente de la ESP de Villeta; EMIRO PINZON VELASQUEZ identificado con C. C. No. 80.275.627de de Villeta obrando en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 007-2016 de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. del Municipio de Villeta y CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C. No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de CONTRATISTA, hacemos constar que por mutuo acuerdo procedemos a liquidar el contrato mencionado, previas las siguientes consideraciones:

Que el día veintisiete (27) de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de Contratista, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 007-2016 por valor de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) y el día 16 de junio del 2016 una adición de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)

1. Que el Supervisor del contrato, declara que el Contratista cumplió la cabalidad con la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 007-2016

2. Que en virtud de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 007-2016, se efectuaron los siguientes pagos:

Fecha	No. Comprobante de Egreso	Valor Pago Ejecutado
24/02/2016	20160000081	$ 25.529.050

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: EIOCOP013 - 05
Trabajamos por su bienestar		Documento Controlado
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 05
		Página: 1/2

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA	Valor Contrato:	$ 50,000,000
Contratista:	MATCAS SAS	Valor Adición:	$0
PLAZO:	NOVENTA Y DOS (92) DIAS	Reducción Presupuestal:	$0=
Supervisor (nombre y cargo):	EMIRO PINZON VELASQUEZ Director AA	Valor Ejecutado:	$ 50,000,000
Garantías: Cumplimiento X_ Calidad__X_Anticipo____ Salarios y Prestaciones Sociales_____ Estabilidad de Obra ____ Responsabilidad Civil Extracontractual ____		Fecha de Inicio:	18/10/2016
		Fecha de Liquidación:	08/02/2017
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P.			

En Villeta (Cundinamarca), entre los suscritos entre los suscritos OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.281.748 expedida en Villeta, obrando en calidad de Gerente de la ESP de Villeta, EMIRO PINZON VELASQUEZ identificado con C. C. No. 80.275.827de de Villeta, obrando en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 065-2016 de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. del Municipio de Villeta y CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C. No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de CONTRATISTA, hacemos constar que por mutuo acuerdo procedemos a liquidar el contrato mencionado, previas las siguientes consideraciones:

Que el día dieciocho (18) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el señor CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C. No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de Contratista, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 065-2016 por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000).

1. Que el Supervisor del contrato, declara que el Contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 065-2016

2. Que en virtud de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 007-2016, se efectuaron los siguientes pagos:

Fecha	No. Comprobante de Egreso	Valor Pago Ejecutado
29/11/2016	20160000604	$ 12.534.760
28/12/2016	20160000671	$ 25.909.779

27/01/2017	20170000015	$ 10,555,441
TOTALES		$60,000,000

3. Que se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de realizar los correspondientes pagos al Sistema General de Seguridad Social.

4. Que las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 065-2016, de conformidad con lo señalado en el recibido a satisfacción de los servicios y/o suministros emitido por el supervisor en sus informes.

5. De acuerdo con lo anterior, los aquí suscritos, dan por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 065-2016, así:

Valor inicial del Contrato.....	$ 60.000.000	
Valor adicional del Contrato.....	$ 0	
Valor ejecutado.....		
Valor Pagado		$ 50,000,000
Saldo sin ejecutar.....		
Saldo a favor de la Empresa.....		
Saldo pendiente por pagar a favor del Contratista.....		$
SUMAS IGUALES.....	$ 60,000,000	$ 60,000,000

Para constancia firman los que en ella intervinieron, a nueve (09) día del mes de febrero de dos mil diecisiete

OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL
Gerente ESP Villeta
CONTRATANTE

CARLOS RUBIEL ALVAREZ INOCO
Representante legal MATCAS SAS
CONTRATISTA

EMIRO PINZON VELASQUEZ
Supervisor ESP Villeta

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CAMPOS A SER DILIGENCIADOS	
EMPRESA CONTRATISTA	MATCAS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	27-04-2017
NOMBRE DEL CLIENTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP DEL MUNICIPIO DE VILLETA
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P.
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESP DEL MUNICIPIO DE VILLETA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	28-01-2017
SI ACTUÓ EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO INDICAR EL % DE PARTICIPACIÓN	100%
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	27-04-2017
VALOR DEL CONTRATO	$110.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

MATCAS. SAS
NIT. 900398132-7
TEL. 844 5722
Calle 7 No. 3-80 Villeta Cund.

MATCAS S.A.S
NIT 900.398.132-7
CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO
C.C. No. 80.278.990 de Villeta (CUNDI)
Representante Legal
Tel. 844 57 22
Cel. 321 971 84 82
Calle 7 No.3 – 80 Municipio de Villeta
edsmariaj@hotmail.com

Trabajamos por su Bienestar	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: LIQCOPFI3 - 05 Documento Controlado
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 04 Página: 1/2

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA	Valor Contrato:	$ 110.000.000
Contratista:	MATCAS SAS	Valor Adición:	$0
PLAZO:	TRECIENTOS TREINTA Y TRES DIAS (333) DIAS	Reducción Presupuestal:	$0=
Supervisor (nombre y cargo):	EMIRO PINZON VELASQUEZ Director AA	Valor Ejecutado:	$ 109,999,030
Garantías: Cumplimiento_x__ Calidad__X_Anticipo____ Salarios y Prestaciones Sociales _____ Estabilidad de Obra____ Responsabilidad Civil Extracontractual ____		Fecha de Inicio:	28/01/2017
		Fecha de Liquidación:	27/04/2017
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P.			

En Villeta (Cundinamarca), entre los suscritos entre los suscritos **OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.281.748 expedida en Villeta, obrando en calidad de Gerente de la ESP de Villeta, **EMIRO PINZON VELASQUEZ** identificado con C. C. No..80.275.627de de Villeta obrando en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 025-2017 de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. del Municipio de Villeta y **CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO** identificado con C. C. No. 80.276.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de CONTRATISTA, hacemos constar que por mutuo acuerdo procedemos a liquidar el contrato mencionado, previas las siguientes consideraciones:

Que el día veintiocho (28) de enero de dos mil diecisiete (2017), el señor CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C. No. 80.276.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de Contratista, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 025-2017 por valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000)

1. - Que el Supervisor del contrato, declara que el Contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 025-2017

2. Que en virtud de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 025-2017, se efectuaron los siguientes pagos:

Fecha	No. Comprobante de Egreso	Valor Bruto Ejecutado
24/03/2017	2016000121	$ 76,364,080
25/04/2017	2016000176	$ 33,634,950

Trabajamos por su Bienestar	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: 110COPE13 - 05
		Documento Controlado
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 04
		Páginas: 1/2

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLETA	Valor Contrato:	$ 50.000.000
Contratista:	MATCAS SAS	Valor Adiciones	$0
PLAZO:	OCHENTA Y YN DIAS (81) DIAS	Reducción Presupuestal:	$0=
Supervisor (nombre y cargo):	EMIRO PINZON VELASQUEZ Director AA	Valor Ejecutado:	$ 50.000.000
Garantías: Cumplimiento_x__ Calidad__X_Anticipo____ Salarios y Prestaciones Sociales _____ Estabilidad de Obra ____ Responsabilidad Civil Extracontractual ____		Fecha de Inicio:	09/05/2017
		Fecha de Liquidación:	28/08/2017
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLETA E.S.P.			

En Villeta (Cundinamarca), entre los suscritos entre los suscritos **OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.281.748 expedida en Villeta, obrando en calidad de Gerente de la ESP de Villeta, **EMIRO PINZON VELASQUEZ** identificado con C. C. No. 80.275.627de de Villeta obrando en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 046-2017 de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. del Municipio de Villeta y **CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO** identificado con C. C. No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de CONTRATISTA, hacemos constar que por mutuo acuerdo procedemos a liquidar el contrato mencionado, previas las siguientes consideraciones:

Que el día ocho (08) de mayo de dos mil diecisiete (2017), el señor CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C. No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900.398.132-7 en su calidad de Contratista, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 046-2017 por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)

1. Que el Supervisor del contrato, declara que el Contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 046-2017

2. Que en virtud de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 046-2017, se efectuaron los siguientes pagos:

Fecha	No. Comprobante de Egreso	Valor Bruto Ejecutado
21/06/2017	2017000263	$ 18.898.657
23/07/2017	2017000351	$ 24.557.641

ESP Villeta	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: GACOPPES - 05
		Documento Controlado
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 04
		Página: 2/3

23/08/2017	2017000427		$50.000.000
TOTALES			$49.995.299

3. Que se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de realizar los correspondientes pagos al Sistema General de Seguridad Social.

4. Que las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 049-2017, de conformidad con lo señalado en el recibido a satisfacción de los servicios y/o suministros emitido por el supervisor en sus informes.

5. De acuerdo con lo anterior, los aquí suscritos dan por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 049-2017, así:

Valor inicial del Contrato	$ 50.000.000	
Valor adicional del Contrato		
Valor ejecutado		$49.995.299
Valor Pagado		
Saldo sin ejecutar		
Saldo a favor de la Empresa		$4.701
Saldo pendiente por pagar a favor del Contratista		$ 50.000.000
SUMAS IGUALES	$ 50.000.000	$ 50.000.000

Para constancia firman los que en ella intervinieron, a veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL
Gerente ESP Villeta
CONTRATANTE

CARLOS ENRIQUE ALVAREZ UNDUZ
Representante legal MATIAS SAS
CONTRATISTA

ENRIQUE FRANCO VELASQUEZ
Supervisor ESP Villeta

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CAMPOS A SER DILIGENCIADOS	
EMPRESA CONTRATISTA	MATCAS S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN	16-11-2017
NOMBRE DEL CLIENTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P.
NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	07-09-2017
SI ACTUÓ EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO INDICAR EL % DE PARTICIPACIÓN	100%
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO (Mes/Año)	16-11-2017
VALOR DEL CONTRATO	$37.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%

MATCAS. SAS
NIT. 900398132-7
TEL. 844 5722
Calle 7 No. 3-80 Villeta Cundi

MATCAS S.A.S
NIT 900.398.132-7
CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO
C.C. No. 80.278.990 de Villeta (CUNDI)
Representante Legal
Tel. 844 57 22
Cel. 321 971 84 82
Calle 7 No.3 – 80 Municipio de Villeta
edsmariaj@hotmail.com

ESP Villeta *Trabajamos por su Bienestar*	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: 110COPF13 - 05
		Documento Controlado
	ACTA DE LIQUIDACION	Versión: 04
		Página: 1/2

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA	Valor Contrato:	$ 37.000.000
Contratista:	MATCAS SAS	Valor Adición:	$0
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS	Reducción Presupuestal:	$0=
Supervisor (nombre y cargo):	EMIRO PINZON VELASQUEZ Director AA	Valor Ejecutado:	$ 37.000.000
Garantías: Cumplimiento: X__Calidad__X_Anticipo: ___ Salarios y Prestaciones Sociales:_____Estabilidad de Obra ____ Responsabilidad Civil Extracontractual____		Fecha de Inicio:	07/09/2017
		Fecha de Liquidación:	18/11/2017
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VILLETA E.S.P.			

En Villeta (Cundinamarca), entre los suscritos entre los suscritos OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.281.748 expedida en Villeta, obrando en calidad de Gerente de la ESP de Villeta, EMIRO PINZON VELASQUEZ identificado con C..C, No. 80.275.627de de Villeta obrando en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 061-2017 de la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. del Municipio de Villeta y CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C. No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900398.132-7 en su calidad de CONTRATISTA, hacemos constar que por mutuo acuerdo procedemos a liquidar el contrato mencionado, previas las siguientes consideraciones:

Que el día dieciséis (16) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el señor CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con C. C. No. 80.278.990 de Villeta, actuando en representación legal de MATCAS SAS identificado con NIT. 900398.132-7 en su calidad de Contratista, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de Villeta el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 061-2017 por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($37.000.000)

1. Que el Supervisor del contrato, declara que el Contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del objeto del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 061-2017

2. Que en virtud de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 061-2017, se efectuaron los siguientes pagos:

Fecha	No. Comprobante de Egreso	Valor Bruto Ejecutado
17/10/2017	20170000541	$ 36.689.000
TOTALES		$ 36.689.000

E.S.P. Valle	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: EXCLUSIVO
Vigilado por la Superintendencia	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Documento Controlado Versión: 01 Página: 1/2

3. Que se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de realizar los correspondientes pagos al Sistema General de Seguridad Social.

4. Que las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 051-2017, de conformidad con lo señalado en el acta de satisfacción de los servicios y/o suministros emitido por el supervisor en sus informes.

5. De acuerdo con lo anterior, los aquí suscritos dan por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios y suministro No. 051-2017, así:

Valor inicial del Contrato	$ 37.000.000		
Valor adicional del Contrato			
Valor ejecutado			
Valor Pagado		$ 36.689.000	
Saldo sin ejecutar			
Saldo a favor de la Empresa			
Saldo pendiente por pagar a favor del Contratista		$311.000	
SUMAS IGUALES	$ 37.000.000	$ 37.000.000	

Para constancia firman los que en ello intervinieron, a diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

OSCAR LEANDRO BENAVIDES GIL
Gerente ESP Villeta
CONTRATANTE

CARLOS RUBEN ALVAREZ SIERRA
Representante Legal INGEMACAS SAS
CONTRATISTA

EMIRO PINZON VELASQUEZ
Supervisor ESP Villeta

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nimaima
NIT: 800.094.713-8
DESPACHO ALCALDIA

Nimaima
Tierra de Cigarros

ACTA No.011 / DE RECIBO Y LIQUIDACION FINAL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SA-001 de 2016

MODALIDAD:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE NIMAIMA CUNDINAMARCA.
NIT CONTRATANTE	800.094.713-8.
CONTRATISTA:	MATCAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
IDENTIFICACION: CONTRATISTA:	900.398.132-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO, VEHÍCULOS DESTINADOS A LA SEGURIDAD PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO, VEHÍCULOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,oo)
ADICION No.001	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,oo)
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) meses.
VALOR TOTAL CONTRATADO	CIENTO CINCUENTA MILLONES ($150.000.000,oo)

En Nimaima, Cundinamarca, a los un (1º) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron los señores, DANILO ANDRES ROCHA ENCISO, en calidad de Alcalde Municipal, CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.278.990 expedida en Villeta Cundinamarca, representante legal de MATCAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT:900.398.132-7 en calidad de contratista y CESAR EDUARDO SIMANCAS ROBLES, Secretario de Planeación, en calidad de supervisor del contrato de suministro No.SA.001-2016; con el propósito de dar por terminado y en consecuencia suscribir el acta de liquidación del presente contrato que tuvo por objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO, VEHÍCULOS DESTINADOS A LA SEGURIDAD PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO, VEHÍCULOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO Y VEHICULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NIMAIMA CUNDINAMARCA.

En razón de lo anterior se declara recibido, por lo cual se acuerda entre las partes darlo por terminado y en consecuencia se procede a liquidarlo de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993.

Elaboro: Estella B.

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nimaima
NIT: 800.094.713-8

DESPACHO ALCALDIA

Nimaima
Tierra de Cigarras

RESUMEN ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO:	100,000,000.00
ADICION 01	50,000,000.00
VALOR TOTAL CONTRATADO	150,000,000.00
PAGOS EFECTUADOS	141,232,745.00
VALOR PRESENTE ACTA	8,767,255.00
SALDO POR EJECUTAR	0.00

Las partes declaran con la firma de la presente acta, quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma como aparece.

DANILO ANDRES ROCHA ENCISO
Alcalde Municipal

MATCAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA
Rep. Legal CARLOS RUBEL ALVAREZ T.
Contratista

CESAR EDUARDO SIMANCAS ROBLES
Secretario Planeación

Elaboro: Estella B.

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2022 | 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117602851893

(415)7707212489984(8020) 000111760285189 3

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900398132	7				

11. Razón social: MATCAS S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 32 | 24. Actividad económica principal: 4661

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 313,595,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 34,191,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 9,519,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	75,434,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	322,152,000
Inventarios	39	335,382,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,892,988,000
Otros activos	43	52,852,000
Total patrimonio bruto	44	2,678,788,000
Pasivos	45	1,390,927,000
Total patrimonio líquido	46	1,287,861,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	15,316,609,000
Ingresos financieros	48	22,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravados a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades ganadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	447,822,000
Total ingresos brutos	58	15,764,453,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,059,749,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	61	14,704,704,000

Costos y deducciones

Costos	62	13,528,260,000
Gastos de administración	63	408,182,000
Gastos de distribución y ventas	64	504,017,000
Gastos financieros	65	24,908,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	67	14,465,367,000

ESAL (E.T.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	14,787,000
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	254,124,000
Pérdida líquida del ejercicio	73	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	75	254,124,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	79	254,124,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	88,943,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones aav, a la tarifa del 10% año 2022 y el 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 57)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 35% (base casilla 58)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	88,943,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	88,943,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	88,943,000
Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	99	88,943,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	28,609,000
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones: Autorretenciones	105	8,586,000
Retenciones: Otras retenciones	106	5,306,000
Retenciones: **Total retenciones año gravable a declarar**	107	13,892,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	42,545,000
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	111	88,987,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	113	88,987,000
Total saldo a favor	114	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 984. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-18 / 03:44:25 PM

Fecha Acuse de Recibo - Firmado

980. Pago total $: 0

998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001005358684

2023082353120 5

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 14:42:02
Recibo No. S000776316, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VMyrFKgJHE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MATCAS S.A.S.
Nit : 900398132-7
Domicilio: Villeta, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 68181
Fecha de matrícula: 29 de noviembre de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLE 7 NRO. 3-80
Municipio : Villeta, Cundinamarca
Correo electrónico : edsmariaj@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219718482
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLE 7 NRO. 3-80
Municipio : Villeta, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : edsmariaj@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3219718482
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 20 de octubre de 2010 de la Junta de Socios de Villeta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 17031 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MATCAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de octubre de 2060.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principales desarrollo de las siguientes actividades. A"

Por Acta No. 10 del 20 de agosto de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita(o) en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2020 con el No. 50105 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGELICA MARIA MURCIA TRIANA	C.C. No. 1.022.327.218	259807-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 03 de noviembre de 2012 de la Asamblea General Ordinaria	22947 del 18 de marzo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 03 de diciembre de 2012 de la Asamblea General	22948 del 18 de marzo de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: L6810
Otras actividades Código CIIU: H4923 G4520

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ESTACION DE SERVICIO MARIA J
Matrícula No.: 14790
Fecha de Matrícula: 15 de agosto de 1997
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: DG 3 CLL 7 ESQUINA
Municipio: Villeta, Cundinamarca

Nombre: ESTACION DE SERVICIO LAS MARGARITAS

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 14:42:02
Recibo No. S000776316, Valor 7200

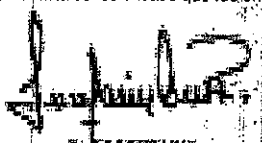
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VMyrFKgJHE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN AqYG4qebcF

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: MATCAS S.A.S.
NIT: 900398132-7
MATRICULA MERCANTIL: 68181
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 29/11/2010
NÚMERO DEL PROPONENTE: 1288
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 07/04/2016
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 09/05/2022
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29/11/2010
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 20/10/2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: JUNTA DE SOCIOS
FECHA DE VENCIMIENTO: 20/10/2060

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: ALVAREZ TINOCO CARLOS RUBIEL
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 80278990
CARGO: GERENTE

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUIEN CON EL CARGO DE GERENTE, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y QUIEN A DEMÁS DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 420 CUATROCIENTOS VEINTE; DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ASÍ COMO EL USO EXCLUSIVO DE LA RAZÓN SOCIAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS Y DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PROPUESTO, NOMBRAR A SU ARBITRIO APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE REPRESENTEN ALA SOCIEDAD, FIJÁNDOLES LAS ATRIBUCIONES QUE PUEDAN HACER USO, COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN ACTOS Y CONTRATOS

********** CONTINUA **********

43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESÓRIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 19 00 : MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 21 00 : MÁQUINAS DE CORREO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 26 00 : MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 10 32 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA PARA LA OFICINA
44 10 35 00 : SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR
44 10 36 00 : EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESÓRIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 10 16 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA
45 10 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUADERNACIÓN DE LIBROS
45 10 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRENTA
45 10 20 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN

********** CONTINUA **********

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,36
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,46
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	5,48

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,53
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	310,27

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,21
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,11

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,08

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :MATCAS S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE NIMAIMA CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

********** CONTINUA **********

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://slifacatativa.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **AqYG4qebcF**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.278.990
ALVAREZ TINOCO
APELLIDOS
CARLOS RUBIEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1972
VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

17-OCT-1990 VILLETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1515100-00268948-M-0080278990-20101203 0025084468A 1 3526904

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 9 6 9 F D 1 B B 5 9 4 5 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGÉLICA MARÍA MÚRCIA TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022327218 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 259807-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

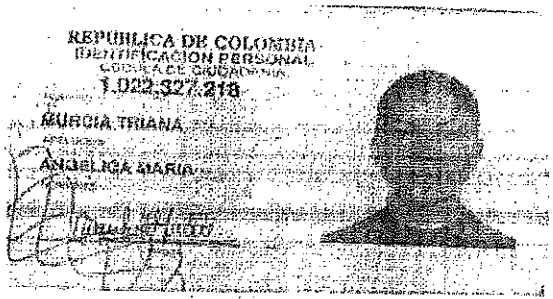
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

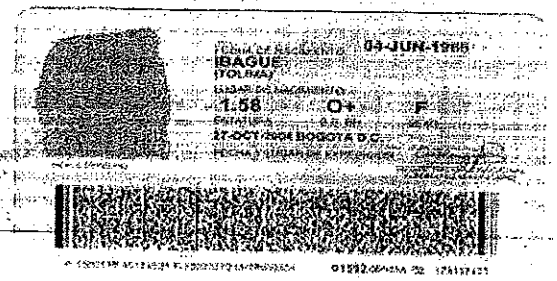
Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

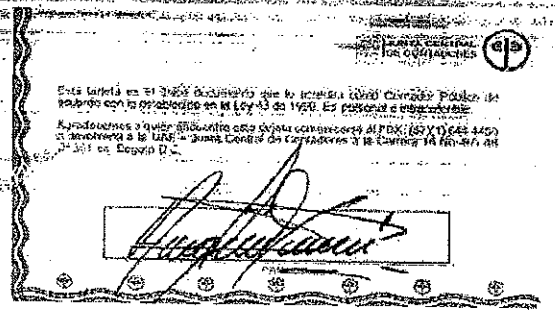
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









0426-30

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14876428261

(415)7707212489984(8020) 000001487642826 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 9 8 1 3 2 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: MATCAS S.A.S.

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Villeta 8 7 5

41. Dirección principal: CL 7 3 80

42. Correo electrónico: edsmariaj@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 3 4 1 0	3 2 1 9 7 1 8 4 8 2	6 0 1 8 4 4 5 7 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 2 1 1 0 3	6 8 1 0	2 0 1 0 1 1 1 1	4 9 2 3	4 6 6 1		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 32 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exógena
32- Impuesto nacional a la gasolina y al
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 11 - 15 / 11 : 44 : 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ALVAREZ TINOCO CARLOS RUBIEL
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 31-03-2023 12:50:09PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876428261

(415)7707212489984(8020) 000001487642826 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 8 1 3 2	7	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 0 1 0 2 0	2 0 1 2 1 2 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 1 2 9	2 0 1 8 0 3 1 8
77. No. Matrícula mercantil	6 8 1 8 1	6 8 1 8 1
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	4 7	4 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 1 0 2 0
81. Hasta	2 0 6 0 1 0 2 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14555115962

(415)7707212489984(8020) 000001455511596 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 7 9 7 2 5 1 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 9 7 2 5 1 0	2 0 1 2 0 2 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Villeta 8 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	CORREDOR	CINDY	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sasaima 7 1 8

41. Dirección principal: VDA EL MOJON

42. Correo electrónico: sindycalderon-07@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 3 6 5 9 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 4 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario-RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 16-02-2023 10:26:35AM

COPIA
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876428261

(415)7707212489984(8020) 000001487642826 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 8 1 3 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 2 7 8 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	TINOCO	CARLOS	RUBIEL

108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876428261

(415)7707212489984(8020) 000001487642826 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 8 1 3 2	7	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 2 7 2 1 8		2 5 9 8 0 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MURCIA	TRIANA	ANGELICA	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 8 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 6 5 5 0 7 4		1 5 9 1 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINEDA	MAHECHA	MARIA	AURORA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 2 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876428261

(415)7072124899848020) 000001487642826 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 8 1 3 2	7	Impuestos de Bogotá	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1

162. Nombre del establecimiento: ESTACION DE SERVICIO MARIA J.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Villeta 8 7 5

165. Dirección: CL 7 3 80

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 7 9 0	1 9 9 7 0 8 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 4 4 5 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1

162. Nombre del establecimiento: ESTACION DE SERVICIO LAS MARGARITAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Utica 8 5 1

165. Dirección: KM 1 (I) SALIDA UTICA A VILLETA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 8 3 3 2	2 0 0 5 0 2 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 4 4 5 7 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1

162. Nombre del establecimiento: ESTACION DE SERVICIO TOBIA GRANDE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Nimaima 4 8 9

165. Dirección: CR 3 1 47

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 6 2 2	2 0 0 5 0 6 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 4 4 5 7 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14876428261

(415)7707212489984(8020) 000001487642826 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 8 1 3 2	7	Impuestos de Bogotá	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1
162. Nombre del establecimiento: ESTACION DE SERVICIO LA ESTRELLA SABANA
163. Departamento: Cundinamarca 2 5
164. Ciudad/Municipio: Villeta 8 7 5
165. Dirección: CR 8 1 D 56 64 SUR BRR SAN ANTONIO
166. Número de matrícula mercantil: 0 4 5 5 0 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 5 1 8
168. Teléfono: 3 2 0 2 3 2 9 5 0 7
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2
161. Actividad económica: Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y produ 4 6 6 1
162. Nombre del establecimiento: ESTACION DE SERVICIO EL RESGUARDO
163. Departamento: Cundinamarca 2 5
164. Ciudad/Municipio: Nimaima 4 8 9
165. Dirección: SALIDA DE NIMAIMA A NOCAIMA
166. Número de matrícula mercantil: 0 5 2 8 6 3
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 7 0 9 1 9
168. Teléfono: 3 2 0 2 3 2 9 5 0 7
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2023 10:39:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80278990** y Nombre: **CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69405842** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:23 AM horas del 05/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80278990**

Apellidos y Nombres: **ALVAREZ TINOCO RUBIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:43 AM horas del 05/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 900398132

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de agosto de 2023, a las 10:35:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80278990
Código de Verificación	80278990230805103536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de agosto de 2023, a las 10:37:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003981327
Código de Verificación	900398132723080510372 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228823044

WEB
10:14:37

Bogotá DC, 05 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80278990:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228823909

WEB
10:32:55

Bogotá DC, 05 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MATCAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS identificado(a) con NIT número 9003981327:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MATCAS S.A.S.
NIT 900.398.132-7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRALINCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

Yo CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.278.990 de Villeta Cundinamarca,en mi condición de Representante Legal de MATCAS S.A.S identificada con Nit 900.398.132-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de FACATATIVA certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientesa los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales y las de carácter parafiscal (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013

Yo, MARIA AURORA PINEDA MAHECHA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.655.074 de Villeta, y con Tarjeta Profesional No. 159160-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador dela sociedad MATCAS S. A. S. identificada con Nit 900.398.132-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, y las de carácter parafiscal (cajas de compensación familiar, InstitutoColombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley789 de 2002, la Ley1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Dada en Villeta Cundinamarca, a los 04 días del mes de agosto de 2023.

CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO
C.C. No. 80.278.990 de Villeta (CUNDI)
Representante Legal MATCAS S.A.S.

MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
C.C. No. 52.655.074 de Villeta
Contador

CALLE 7 No 3 80 VILLETA (CUNDINAMARCA)
edsmariaj@gmail.com
CEL 321 971 84 82

12

Certificado Bancario

Lunes, 8 de noviembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MATCAS SOCIEDAD POR ACCIONES S identificado(a) con NIT 900398132, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	38589005110	2012/10/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario